



## DIGITALIZACION Y ENTIDADES PÚBLICAS

COMISIÓN SOCIAL  
2 de abril de 2022

Siguiendo con el tema expuesto en las anteriores comunicaciones “Digitalización”, hoy nos vamos a centrar en la **Digitalización en las Entidades Públicas**.

Nos encontramos cada vez más, que cuando tenemos que realizar algunas gestiones ante las entidades públicas, (Gobierno Vasco y Central, Diputación, Ayuntamiento, etc.), tenemos que realizar las mismas de forma digital ya que las administraciones públicas están cada vez más informatizadas y requieren que los ciudadanos en general utilicemos estos sistemas tecnológicos, lo que nos supone una gran dificultad a la hora de realizar las oportunas gestiones ante estos organismos.

Lo habitual es que nos encontremos con el funcionario de turno que, con toda su buena voluntad, trate de darnos las explicaciones pertinentes para que procedamos nosotros a realizar la gestión de forma informática, o bien nos indica que realicemos dicha gestión a través de un profesional (gestoría, asesor, etc.) con el consiguiente costo añadido al preceptivo de la gestión correspondiente.

En el mejor de los casos, nos queda el recurso de algún hijo o nieto que se maneje en estas tecnologías y que tenga tiempo para realizarlas por nosotros.

Por otro lado, los tramites informáticos, son bastante complicados inclusive si uno se maneja medianamente bien en la informática. La utilización de términos técnicos, la propia complicación de los programas, etc., hacen que realizar este trámite se complique y, en muchos casos nos veamos obligados a acudir a un profesional.

Tenemos que indicar asimismo que las entidades públicas dedicadas a la atención de las personas mayores, por lo general, suelen disponer de profesionales que realizan la gestión que requiere el trámite correspondiente.

Cuando nos encontramos en la necesidad de realizar alguna de estas gestiones, es cuando nos damos cuenta que cada día estamos más excluidos de la sociedad que estamos creando o que nos están creado y, que ha llegado el momento de reclamar nuestro derecho a participar y exigir que seamos tratados como ciudadanos de pleno derecho y, más aún, cuando actuamos ante las administraciones de carácter público que sustentamos con nuestros impuestos